Lunes, 27 de febrero de 2017

Núm. 23



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

### **CULTURA Y JUVENTUD**

BASES para la contratación de conciertos para jóvenes músicos de Soria.

La Diputación Provincial de Soria, a través del Departamento de Cultura y Juventud, desea realizar una convocatoria pública para la contratación de "Jóvenes Músicos Sorianos", que se celebrará en diferentes localidades de la provincia en los meses de julio, agosto y septiembre de 2017.

#### **BASES**

### 1.- Participantes.

Podrán participar en la convocatoria jóvenes sorianos (naturales o residentes) menores de 35 años que estén realizando, o hayan terminado sus estudios musicales en cualquier Conservatorio Profesional, Centro Autorizado de Enseñanzas Elementales y Profesionales o Escuela de Música y cumplan lo previsto en el articulado de la presente convocatoria.

Las agrupaciones musicales deberán contar, como mínimo, con un 30 % de componentes que cumplan este requisito.

### 2.- Modalidades.

Se podrá concursar de forma individual o colectiva. En este segundo caso, las agrupaciones musicales tendrán un mínimo de dos componentes y un máximo de diez; no podrá entenderse como miembro del grupo el pianista acompañante.

## 3.- Actividades y calendario.

Los recitales se celebrarán en diferentes localidades de la provincia de Soria.

El día, la localidad y el horario concreto de cada una de las actuaciones dependerá del número de participantes y será dado a conocer por la organización con la suficiente antelación.

## 4.- Repertorio y duración.

El repertorio será de libre elección por parte de los participantes, teniendo una duración mínima de 60 minutos para la ejecución de su programa.

Las obras que así lo requieran, serán interpretadas con acompañamiento, en cuyo caso, será el participante quien deberá aportar el instrumentista acompañante.

#### 5.- Emolumentos.

La Diputación de Soria tiene destinado a esta actividad un importe máximo de 15.000 € con cargo a la partida presupuestaria 33010-22618.

Para cada tipo de agrupación se establecen los siguientes importes (impuestos incluidos).

Solistas y dúos: 450 € (IVA incluido).

Tríos y cuartetos: 500 € (IVA incluido).

Quintetos y sextetos: 700 € (IVA incluido). Resto de agrupaciones: 800 € (IVA incluido).

Para hacerse efectivo el pago del importe de cada concierto, los participantes deberán presentar la correspondiente factura, conforme a la normativa vigente, emitida por persona física o entidad jurídica debidamente autorizada, cuya identificación se hará constar en la solicitud.

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958



Lunes, 27 de febrero de 2017

6.- Solicitudes.

Núm. 23

- 6.1.- Documentación: Los jóvenes músicos que deseen participar en la presente convocatoria, deberán presentar la siguiente documentación:
  - a) Boletín de inscripción debidamente cumplimentado.
  - b) Fotocopia del DNI del solicitante y de los componentes de la formación
  - c) Curriculum vitae del solicitante y de los componentes de la formación.
- d) Relación de las obras a interpretar, incluyendo datos del autor, duración de cada pieza y necesidades técnicas para la ejecución del programa.
  - e) Disponibilidad de fechas (Anexo II)

Dicha documentación se entregará en:

Diputación Provincial de Soria. Departamento de Cultura y Juventud.

C/ Caballeros nº 17, 42002 Soria Tfno.: 975101046.

E-mail: juventud@dipsoria.es

- 6.2.- Plazo: El plazo para la presentación de inscripciones finalizará el día 17 de abril de 2017 inclusive. Las inscripciones realizadas por correo serán certificadas, teniéndose en cuenta la fecha de envío.
- 6.3.- Comunicación: Una vez vencido el plazo de inscripción, la organización comunicará a cada participante la relación oficial de músicos seleccionados.

## 7.- Criterios de valoración para la selección.

En caso de que se presenten más solicitudes de los conciertos previstos, se realizará una selección, atendiendo a criterios de calidad de la propuesta, equilibrio en la programación, disponibilidad presupuestaria y la dotación de los espacios donde se celebrará la actividad.

En caso necesario, la organización contará con la correspondiente asesoría técnica.

### 8.- Grabación.

La organización se reserva el derecho de grabación total o parcial de las actuaciones que podrán difundirse por cualquier medio técnico, quedando tales materiales en propiedad del Departamento de Cultura y Juventud de la Diputación Provincial de Soria.

Los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan íntegramente todas y cada una de las presentes bases que han sido aprobadas por la Junta de Gobierno de la Diputación de Soria en su sesión celebrada el día ...... de mayo de 2017.

# SOLICITUD DE CONCIERTOS JÓVENES MÚSICOS SORIANOS

DATOS DEL SOLICITANTE			
NOMBRE			
NIF		TELÉFON	OS
DIRECCIÓN		EMAIL	
FORMACIÓN MUSICAL			
INSTRUMENTO			
EMISOR DE LA FACTURA			
En caso de la solicitud ser de miembros de la formación.	e grupo instrumental rellenar	los siguien	tes datos de todos los
Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI	Instrumento

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958

	Boietiii	Official de	10 11001			Cale
	Lu	nes, 27 de fel	brero de 20	)17	Νί	ím. 23
DOCUMENTAC	CIÓN APOR	TADA				
Fotocopia de	l DNI del so	licitante y de 1	todos los co	mponentes o	de la formac	ción.
		citante y de to		-		
		interpretará. I	•	•		
y necesidades técn		-	•		,	1
☐ Disponibilida	ad de fechas.					
Conforme a lo establecido en la outación de Soria, en relación c	-			icios Públicos y de m	ás legislación vigen	te, AUTORIZO a la D
Comunicaciones mediante m  Notificaciones a mi Buzón e	nensajes a la dirección	n de correo electrónico e	specificada como m		idantificación con C	Partificado Digital (si
procedimiento administrativo	o lo permite) o media	inte usuario y contraseña	ı.			ettificado Digital (si
AUTORIZO a la Diputación		, a		•		
	EII	, a	ue	de	•••••	
	Edo					
AVISO LEGAL	Tuo		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•••••	•••	
Los datos incluidos en esta soli solicitudes, y en su caso, la ges escrito, acompañado de fotocop tación de Soria C/ Caballeros, 1 Tales datos podrán ser comunic que únicamente los utilizarán en La persona firmante autoriza el señalados en párrafos anteriores	tión de los tributos quia de DNI o documer 7 CP 42002 Tel.9751 ados a órganos de la n ejercicio legítimo d uso de tales datos er s.	ne éstas generen. Podrán nto equivalente, dirigido 01000 Fax 975101092 o Administración Estatal, e las mismas. Además, p n los términos y, en caso	ejercitarse los dere- al responsable de se o a través de su sede Autonómica o Loca odrán ser publicado de facilitar datos de	chos de acceso, recti: guridad, que podrá si electrónica que enco il y a los Juzgados o is en los Diarios o Bo e terceros, asume el o	ficación, cancelación er presentado por Re ntrará en http://porta Tribunales con com oletines Oficiales con compromiso de infor	n y oposición, median egistro, enviado a Dipi altramitador.dipsoria.e petencias en la materi rrespondientes. marles de los extremo
ILMO. SR. PRESI	IDENTE DE			ION PROVI	NCIAL DE	SORIA
			EXO II			
Marcar con una						para la re
alización de concid Julio 2017	erios delliro	del ciclo Jovel	ies iviusicos	5 S011a1108 20	J17.	
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Lunes	Maries	Miercoles	Jueves	rierries	1	Domingo 2
3	4	5	6	7	8	8
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						
Agosto 2017						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8	8	10	11	12	13

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958



Ž	Núm. 23 Lunes, 27 de febrero de 2017							1
	14	15	16	17	18	19	20	-
	21	22	23	24	25	26	27	
	28	29	30	31				
Sor	ria, febrero de	2017.– El P	residente, (Il	egible).			426	)